

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
 TELÉFONO N.º 141

Correspondencia:
Apartado n.º 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
 FUERA, trimestre..... 4'00
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
SAN AGUSTIN, 7
 TELÉFONO NUM. 25.

SAN JOSÉ GRAN FERIA DE GANADOS EN CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA)

durante los días 19 al 25 de Marzo de 1918

Esta feria, que en años anteriores ha obtenido un éxito extraordinario, llegando a ser una de las más importantes de la región, se espera que en el actual adquiriera mayor impulso pues varios vecinos de la localidad presentarán a la venta un gran número de caballerías mulars adquiridas en Andalucía con ese fin. Para el mayor esplendor de la feria, el Ayuntamiento tiene acordado lo siguiente:

PREMIOS

- 1.º Uno de 50 pesetas, al que presente a la venta mayor número de caballerías mulars, que excedan de dos años, de doce en adelante.
 - 2.º Otro de 30 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado mular, mayor.
 - 3.º Otro de 20 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado mular, menor.
 - 4.º Otro de 20 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado vacuno.
 - 5.º Otro de 15 pesetas, al que compre mayor número de cabezas de ganado asnal.
- Para optar a los cuatro últimos premios, será preciso que el número de cabezas de ganado compradas, sea por lo menos de seis.
 Todos los días de la feria habrá

TEATRO Y BAILES PÚBLICOS

con la clásica dulzaina del país, alternando con ella en algunos de dichos días

LA BANDA DE MÚSICA LA POPULAR, DE SEGOVIA

Se dispone en la localidad de abrevaderos abundantes para los ganados que concurren a la feria; así como de cuadras o establos, donde puedan cómodamente pernoctar. Los señores comerciantes que concurren a vender cualquier clase de mercancías, podrán instalar sus puestos gratuitamente, en casetas o forma que estimen más conveniente, en la plaza denominada de Abastos e inmediaciones de la plaza de la Constitución, previo permiso de la Alcaldía, al sólo efecto de que la colocación de dichos puestos sea ordenada y no impida el tránsito público. Las autoridades locales atenderán con la mayor solicitud cuantas reclamaciones se les hagan sobre deficiencias o incidentes de cualquier orden que se noten. Se recomienda a los conductores de ganado, que concurren a la feria, presentar la guía sanitaria. Carbonero el Mayor, 12 de Febrero de 1918.—El Alcalde, Juan Hernanz.—P. A. del A. El Secretario, Antonio Cobas.

HOJEANDO LA PRENSA

El *Diario Universal* escribe un interesante artículo sobre política internacional, y dice: «Los fundamentos de la política por que el conde de Romanones abogó eran dos: que sin una actitud enérgica de España los torpedeamientos continuarán; que sin una inteligencia mercantil con los países aliados, únicos con quienes podemos comerciar, los problemas económicos de España se agravarán inmensamente. En ambas cosas iba envuelta la vida de España. Y el conde de Romanones creyó, como sigue creyendo, que España tiene o debe tener energía bastante para no dejarse matar sumisa y resignada. La asfixia va acentuándose en términos de que no tienen idea las clases acomodadas, ajenas a la producción y al trabajo. Advertir que todos los artículos encarecen y algunos escasean. Refunfuñan, y prosiguen su vida normal. Pero tal vez no se han dado cuenta de que esa escasez presagia la próxima carencia absoluta. Y la carencia será la asfixia completa. Los plazos se van acortando, y los días gravísimos se acercan. Está a la vista un momento en que no podremos conjurar el mal, cualquiera que sea entonces nuestra resolución. Entonces seremos el juguete del azar, y podremos temerlo todo.»

La Epoca:
 «En contra de los anuncios que se habían hecho, la huelga general no se ha producido. Constituye esto una prueba de sensatez de la clase obrera, que no debe dejarse pasar en silencio. Una huelga en los momentos presentes inferiría un perjuicio grave al país; pero a quien más perjudicaría sería a los obreros. El hecho de que sean los sindicalistas quienes la apetezcan, demuestra que no se persigue ningún ideal, sino la anarquía, desconociendo la industria, desorganizándose la producción y llevando la miseria a muchos hogares de jornaleros.»

El Mundo:
 «Ayer fueron proclamados diputados sena ciudadanos con arreglo al párrafo primero del artículo 29 de la vigente ley Electoral, obra del señor Maura, en virtud de no haberse presentado solicitudes de candidatos en mayor número de los llamados a ser reelegidos. Esta ley, que lleva diez años de vigencia, ha sido conceptuada como un adelanto sobre la anterior; y, sin embargo, está hoy mereciendo las censuras de sus mismos autores, porque hasta el propio señor Maura se ha visto compelido a solicitar un convenio con los demás jefes de partido y agrupaciones políticas, a fin de facilitar la proclamación de candidatos y sortear este precepto draconiano del artículo 29, tan propenso al chanchullo y a la arbitrariedad de los que mandan.»

Contra los que no votan

Se ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, en que se dispone lo siguiente:
 1.º Que el recargo del 2 por 100 que establece el artículo 84, número 2.º, de la ley Electoral para los electores que, sin

causa justificada, dejen de emitir su voto, sólo puede alcanzarse a aquellas contribuciones que, como la territorial en sus varias divisiones y la industrial y de comercio, tienen periodo fijo de repartimiento y exacción.

2.º Que los haberes a los cuales alcanza el descuento del 1 por 100 a que se refiere el mismo número, son todos aquellos que se perciban en nómina periódica y fija por los funcionarios públicos comprendidos en la ley de Utilidades.

3.º Que la autoridad que debe declarar la exacción de estas sanciones, en vista de las relaciones que le remitan las Juntas electorales, son aquellas de las cuales dependen las contribuciones o impuestos objeto del recargo.

4.º Que la forma de exacción debe ser, en la de contribución periódica y fija, por medio de listas especiales que se formen por la respectiva dependencia en que sean contribuyentes los electores remisos, en los cuales se consignen las cantidades bases del recargo y el importe de éste y por recibos también especiales que confeccionará la misma dependencia y remitirá, previa fiscalización de la Intervención a las Tesorerías, para que al hacer el cargo de ordinaria o accidental a los recaudadores las comprendan en el mismo con la debida instrucción, y éstos las hagan efectivas por los procedimientos de instrucción.

5.º Que en cuanto a los haberes de funcionarios del Estado, se hagan iguales relaciones por las oficinas en que los devenguen y se retenga su importe, ingresándolos en el Tesoro.

6.º Que el ingreso de todos estos recargos y descuentos se verifique con cargo a un artículo adicional bajo el epígrafe «Recargo electoral», capítulo 5.º, letra B, del presupuesto de ingresos.

7.º Que una vez ingresada en el Tesoro con la debida aplicación la parte que corresponda a los descuentos del 1 por 100 hechos en sus haberes a los funcionarios públicos, se transfiera a los establecimientos benéficos del término municipal que designen las autoridades, a cuyo cargo corra el sostenimiento o inspección de aquéllos.

8.º Que respecto a los haberes que correspondan a los funcionarios de la provincia o Municipio, se pasen las relaciones de las Juntas a las respectivas Corporaciones, para que por éstas se apliquen sin demora alguna las sanciones legales.

La emigración a Francia

La provincia de Segovia da un gran contingente de emigración

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el gobernador de Guipúzcoa le rogaba, por telégrafo, y así lo había hecho ya, que dirigiera una circular a las autoridades de toda España, ordenándolas que hagan saber a todos los obreros que se propongan emigrar a Francia, que no pueden pasar la frontera sin llenar antes todos los requisitos legales, algunos de los cuales redundan en beneficio de los propios emigrantes, como el que se refiere a la obligación de depositar en poder de las autoridades españolas de la frontera una cantidad en metálico, con la que en el caso, que se da con mucha frecuencia, de tener que regresar, desilusionados, puedan atender a los gastos que les ocasione el retorno a sus hogares.

Se da el caso, según el ministro, de que actualmente se advierte un recrudecimiento importante del deseo de emigrar, seducidos los obreros por las predicaciones de los agentes reclutadores, que recorren incansablemente los pueblos.

Efectivamente, en la provincia de Segovia continúa la emigración de un modo alarmante. El mayor contingente de emigración le da el partido de Santa María de Nieva.

Un grupo de labriegos que emigró la semana pasada tuvo que retroceder desde Zamárraga, por impedirles la Guardia civil continuar el viaje.

El domingo también marcharon varios obreros a Francia.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

De prácticas.—Se ha dispuesto que los siguientes oficiales de Artillería, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, efectúen prácticas en los sitios que se expresan:

Capitanes, don Francisco Baudin, a la Comisión geográfica del Norte de España; don Pedro Díez de Rivera, al regimiento de Infantería de León; don Carlos Martínez de Campos, a las fuerzas regulares indígenas de Melilla, número 2; don Luis Infesta a la Capitania general de la primera región, y don Luis Adrados, al regimiento de Infantería de León.

OFICINAS

Destinos.—Destínase al Ministerio de la Guerra al oficial primero don Jesús López Gómez y al tercero del mismo Cuerpo don Pedro Ciudad.

INFORMACION GRÁFICA



DON RODRIGO SORIANO, que ha sido víctima de un atentado criminal en Valencia.

BIBLIOGRAFÍA

Apologética circunstancial y educativa, Apéndice a la Científica.

Nuestro distinguido amigo el docto catedrático de la Universidad Central, don Ildefonso Rodríguez y Fernández, ha publicado un interesantísimo estudio, con el título que encabeza estas líneas.

He aquí lo que dice «El Debate» de tan notable trabajo:

«Está escrito con la competencia que ya en la primera parte mereció al autor ser calificado de maestro, dueño y señor de una cultura científica, sólida y copiosa (Doctor Vilelga), perfectamente orientado en los agitados mares de las modernas controversias científicas (*El Universo*), y su obra de libro con pensamiento propio, labor de todo un

maestro (Doctor Vilelga), que encierra vastísima erudición, así de autores antiguos como modernos, extranjeros y españoles (*Razón y Fe*), y en el que puede apreciarse la inmensa copia de caudales inmensos que el torrente del verdadero progreso científico vierte en la Teología (*Siglo Futuro*). Monumento apologético científico, gloria de la cultura española y honor de la noble causa de la Verdad en el decaída (*Doctor Vilelga Rodríguez*).»

Esta obra se vende al precio de 4 pesetas en rústica, y 6 en pasta.

La Apologética Científica del mismo autor puede adquirirse por 10 pesetas, la primera parte, y 8 la segunda.

Felicitemos entusiastamente a nuestro querido amigo don Ildefonso Rodríguez por esta nueva muestra de su sólida y vasta erudición.

Estado sanitario

«Han sido algún tanto frecuentes las congestiones y hemorragias cerebrales. Continúa siendo el aparato respiratorio el que dá el mayor contingente de enfermos. En estos últimos días se han exacerbado los padecimientos reumáticos y las autoxicaciones por retenciones ureicas, propias en los lesionados de hígado y riñón.»
 (De *Segovia Médica*.)

LOS CERTIFICADOS MÉDICOS DE DEFUNCIÓN

Un sello de 50 céntimos

La Dirección general de los Registros y del Notariado ha dispuesto que en los certificados médicos de defunción de personas no pobres, que se expidan por los Registros civiles, se exija un sello benéfico de cincuenta céntimos, para los colegios médicos.

Para que llegue a conocimiento de los jueces municipales del partido tal disposición, el juez de instrucción de Segovia les recomienda su cumplimiento.

El correo de Riaza

A causa de la falta de gasolina, ha tenido que suspenderse el servicio en automóvil de la conducción de Sepúlveda y Riaza.

Intern se consigue el mencionado combustible, se ha establecido un servicio en carruaje, saliendo de Segovia a las ocho de la mañana.

Los agricultores ante las elecciones

La Asociación de Agricultores de España nos ruega la inserción del manifiesto siguiente:

«En tanto que la organización corporativa de la Agricultura y de la Ganadería no alcance el desarrollo debido para localizarlas en situación de pesar lo que merecen y deben pesar en el conjunto de factores que integran la Nación española, cuyo más sólido basamento constituyen aquéllas, en tanto que, merced a una estrecha penetración de intereses y de miras y mediante una activa y perseverante actuación en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes ciudadanos, no se logre que desde el Municipio al Parlamento, pasando por la provincia, donde quiera se manifieste la vida representativa, esté la clase agraria personalizada en elementos genuinos, la «Asociación de Agricultores de España», ante la lucha electoral, declare, inspirada en deseos nobilísimos, apartándose de toda finalidad de política partidista, con absoluto respeto a todas las opiniones y tendencias, poniendo sus ideales por encima de toda bandera, que es necesario, imprescindible, que España continúe su vida y su historia; que ante este supremo interés deben ceder todos los otros de menor cuantía que hoy se ventilan, separando a sus nacionales en contiendas estériles, cuando no destructoras, y que la orientación que ha de imprimirse al país es de índole eminentemente económica, otorgando la primicia a la Agricultura como punto de partida de todo el desenvolvimiento productivo. Así, advierte al cuerpo electoral la conveniencia de aperebirse a tiempo de si

as personas que aspiran a obtener su mandato sienten los problemas nacionales; si, aun sintiéndolos, están capacitados para su estudio y solución, y, finalmente, si, llegado el caso, sabrían posponer a causa tan santa cualquier otra de carácter privado o de partido.

Madrid, Febrero de 1918.—Por el Consejo de la Asociación de Agricultores: Marqués de Alonso Martínez, Conde de Montornés, Marqués de Gorbea, Marqués de la Fuensanta de Palma, Jesús Cánovas del Castillo, Miguel López Roberts, Ramón García López, Felipe Lomba, Félix Creus, Raimundo Gallardo, Marqués de Casa-Pacheco, Conde de Villar de Felices, Conde de Casal, Marqués de la Frontera, Luis Asúa, Pedro Flores, Enrique Bosch, Genero Allendesalazar, Pedro Tobar, Marqués de Portugalete, José Manuel de Bayo, Luis Fernández Navarro.»

Información provincial y regional

EL ESPINAR

EL SORTEO DE QUINTOS

El resultado del sorteo de mozos para el reemplazo del Ejército del año actual, verificado ayer en esta villa, es el siguiente: Número 1, Tomás Barreno Tapia; 2, Mariano Martín Ramos; 3, Felipe Bartolomé Manso; 4, Tomás Gete Alonso; 5, Jesús Barreno Núñez; 6, Luis Tapia Martín; 7, Justo Díez Moreno; 8, Justo del Pozo de las Heras; 9, Santiago Barreno Núñez; 10, Aveino García Rodríguez; 11, Gregorio Rodríguez Minguez; 12, Román Fernández Álvarez; 13, Luciano Casado de la Cruz; 14, Julio Gómez de Castro; 15, Severiano González Higuera; 16, Mariano Mateos González; 17, Bonifacio Pardo Moreno; 18, Romualdo Herranz Moral; 19, Antonio de Diego Sierra; 20, Mariano Álvarez Muñozel; 21, Domingo Burguillo Cabezas; 22, Francisco Fernández Barrio; 23, Juan Llanos García; 24, Antolín Nieto de Frutos; 25, Ricardo García Vicente; 26, Estanislao Barreno González; 27, Florencio González y González; 28, Bernabé Martín Lozano.

CORRESPONSAL.

18 2-1918.

OLMEDO

Heridos que mejoran

Signe mejorando, aunque lentamente en su estado, el candidato liberal por este distrito, don Francisco Español. Hoy es esperado el doctor Sempérn; vendrá de Madrid en automóvil.

El diputado provincial don Gaspar Rodríguez está mejoradísimo, y su estado en franco periodo de rápido restablecimiento.

CORRESPONSAL.

San Pedro de Gaillos

FIESTA DEL ARBOL

Con la solemnidad y esplendor de años anteriores, el día 11 se celebró en este pueblo la culta Fiesta del Arbol.

En la casa consistorial se congregaron las autoridades, funcionarios públicos y todos los niños de las escuelas nacionales, y seguidos de numerosa concurrencia se encaminaron al sitio de «Las Hontanillas», donde se plantaron buen número de árboles.

Terminada la plantación, el alcalde don Pedro Moreno repartió a los niños bolsas con dulces y pastas y los concurrentes fueron obsequiados con un rescoldo.

Por la tarde se organizó animado baile de rueda, inaugurado por los niños y amenizado por renombrados dulzaineros.

El acto, favorecido por un día verdaderamente primaveral, resultó hermoso y simpático en extremo.

15-2-918.

CORRESPONSAL.

VILLACASTIN

Los carnavales.—Se ha celebrado los carnavales en este pueblo con un tiempo verdaderamente espléndido, hallándose bastante animados. El domingo se celebró una velada teatral, poniéndose en escena el precioso sainete «Las mocitas del barrio», cuya obra alcanzó una interpretación muy aceptable.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA PROTEOFOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoides.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
Activa las funciones digestivas y el engorde.
Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad.
Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorritillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.
En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 2 MADRID

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ningún caso de mal de cabeza.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

SABANONES

Se curan rápidamente y sin molestias con

"AMBRINA"

PÍDANSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
Barandiaran y Compañía.--BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

--Labradores y hortelanos--

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga. Provenza o país. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras. Graníneas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar.

— HORTALIZAS —

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, navos grandes forrajeros y finos, zanahoria y otras muchas.

SEMILLAS DE MELON Y SANDIA, CLASES-SELECTAS

Vicente Martín Iñiguez, Gamazo V. M. VALL DOLID

NOTA.—Est casa compra miel en partidas grandes y chicas. Manden muestras y precio último.



Exigid, si queréis salvar a vuestros hijos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales, y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados, los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos


superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

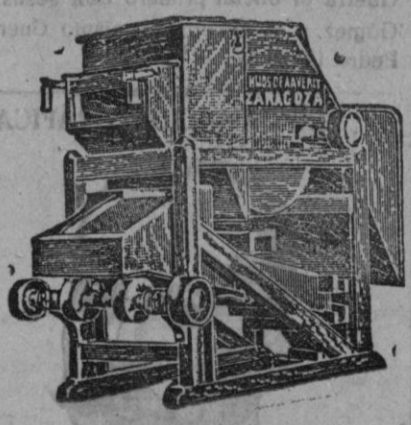
Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**
SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS. ASMA. TOS.



GRANDES FUNDICIONES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Hijo de A. Averly ZARAGOZA

Especialidad en la Fabricación de

Cilindros para Molinería

de fundición endurecida

GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERÍAS Y TURBINAS «FRANCIS»

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MEJICO.
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el

10º el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordos para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cerangena de Indias, Maracaibo, Curacao, Carapano, Trinidad y Puerto de Pacifico

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 11 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre para Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida asta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen tarifa gratuita sin hilos.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

MERCADOS

CANTALEJO

Trigo, la fanega, a 19'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 16'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, id. 14'50 id.
Algarroba, id. 17'00 id.
Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

RIAZA

Trigo, la fanega, 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 15'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 12'00 idem.
Avena, a 8'00 idem.
Algarrobas, 12'50 idem.

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).

COLABORADORES

- Alonso Cortés (N.)
Alvarez Cerón (M.)
Aluá (Ricardo.)
Blanco Belmonte.
Brissa (José.)
Camba (Alberto.)
Campo Moreno (José.)
Cano (Carlos.)
Capella (Francisco.)
Cernuda (Segundo.)
Cotreras (Juan de)
Cortés (Juan.)
Chico (Martín.)
Delgado (Sinesio.)
Días de Escovar (N.)
España (Gonzalo.)
Estrada (José.)
Galdón (Luis.)
González Blanco (A.)
Gila (Segundo.)
Huelva (Joaquín.)
Jackson Veyan (J.)
Jain (Antonio.)
Jara Carrillo (F.)
Lassa (Mamek.)
Llovet (Juan José.)
Miranda (Carlos.)
Moreno (Rulogio.)
Navarro (Eduardo.)
Ory (Eduardo de)
Pérez Zúñiga (Juan.)
Quemada (Féaró.)
Quiñanilla (Mariano)
Rincón Lazcano (J.)
Rodríguez Díaz (C.)
Ruveda (Salvador.)
Serrano Viteri (H.)
Santander (Federico)
Torromé (Bajaol.)
Vázquez de Aídana E.
Yelao (Dario.)
Yergara Gabriel M.
Yrazos (Bicario)
Zárraga (Miguel.)
Zurita (Mariano.)

EN PERIODO ELECTORAL

Fulano de Tal, publicista

La profesión constituye la segunda naturaleza de las personas. El oficio de fundador dá idea de hombres recios, librosos y forzudos. A los curiales los concebimos chiquitines, ágiles de pensamiento y con los ojillos pequeños y escrutadores.

El tipo del publicista no existe en realidad, por lo mismo que se produce con demasiada abundancia. Si por publicista se entiende al que publica algo en letra de imprenta, el título de publicista alcanza al noventa y nueve por ciento de los ciudadanos del censo.

Cuando con más fuerza se desata la afición a ostentar el título de publicista, es en tiempo de elecciones. En los carteles anunciadores de las candidaturas suele leerse invariablemente:

Fulano de Tal, publicista. Mengano de Cual, publicista.

Cuando leáis una candidatura así, tened la completa evidencia de que don Fulano y don Mengano son dos señores totalmente anónimos.

Los títulos universitarios, la honorabilidad patentada, los servicios prestados a la Patria y los méritos científicos, son valores abstractos sin cotización para representar a un distrito.

La experiencia tiene demostrado que el éxito electoral acompaña siempre a los publicistas. La razón es fácilmente explicable. Si los candidatos son comerciantes, los de su cuerda no les votan ni a tiros porque saben que están enterados de las triquiñuelas del oficio y les pueden hacer sombra.

En verdad, la mañana no invitaba a abandonar la delectable modorra; pero era preciso. No hay gloria sin sacrificio, y pues yo aspiraba a ella, fuerza era que me molestase en algo al perseguirla.

La profesión de publicista es la profesión de los que no tienen profesión determinada. La condición de publicista es tan vaga que resulta imposible desmenuzar su valor.

publicista con un poco de postín puede hacer creer al público que guarda una enciclopedia debajo de su sombrero hongo.

Por estas razones se abusa tanto de la explotación del epigrafe de publicista. Cuando un candidato no es abogado, ni farmacéutico, ni maestro de obras, ni siquiera propietario, y quiere captarse la simpatía de los electores, se presenta al público en calidad de publicista.

Como en las cuestiones electorales abundan las sorpresas, se da muchas veces el caso de que en los carteles de las candidaturas se ven apellidos desconocidos con el apéndice de publicistas.

Alberto CAMBA.

Las "Coplas de la aldea,"

Contra el tédio que te abruma tienes remedio apropiado en las «Coplas de la aldea» que canta Pepe Rodao.

Abre la ventana y oye su bien acordado acento; verás como llega a tí el aroma del ingenio.

Fué a la feria y traje varias cabezadas el alcalde, sespechando que habrá algunos que no lean tus cantares.

Se puso a escribir las Coplas y le acompañó el acierto porque nunca entre los dos mediaron resentimientos.

En la mitad del camino le echó el alto la pareja y él pudo decir entonces: —¡Alto? Lo soy en las letras.

Ha caído en su bolsillo una pesetilla más y no ha comprado tus Coplas. ¡Mirá tú lo que él será!

Como ese cura es poeta digno de mayor encomio, cuando lanza un libro nuevo rabian de envidia los congresos.

Bien merece nuestro autor lo mejor del garbanzal pero a veces ¡hay que ver los garbanzos que le dan!

¡Hizo versos y más versos y no le ha mordido nadie? No digas más; comprendido. Pepe Rodao es el vate.

Mi enhorabuena recibe, aunque bien poco valdrá que elogio al que está en la meta quien se queda en la meta.

Juan CORTÉS

CUENTO

La esfinge

Un sol tímido de invierno esfumaba la vaporosa neblina matinal. La helada escarcha, herida en los cristales de la ventana, hendía en surcos de lágrimas que iban a enjugarse en las maderas.

En estudio del raro demente de que Jorge me había hablado interesábase en extremo. Aquella víctima de la morbosidad de una mujer exuberante de vida, eje de la urdimbre de mi novela, bullía constantemente en mi imaginación, pendiente siempre del estudio que por fin iba a realizar.

Un venticiento húmedo y frío obligaba a estremerse. Apreté el paso, y llegué al templo de los desquiciados. Hiceme anunciar al director, y a poco salía a mi encuentro, en actitud de cariñosa reconvencción.

—Mucho has tardado; creí que ya no vendrías—dijo, tendiéndome ambas manos. —También yo lo dudé, te lo confieso. —¿Por amor a las sábanas, como siempre? —Y por temor. —¿Temor?... ¿A qué? —A contagiarme. Su carcajada fué estrepitosa; mas yo insistí.

—No lo creas broma, querido Jorge, que hablo en serio. El que, como yo, tiene ya su imaginación bastante inquieta, entre este laberinto imaginativo, ¿no crees tú que puede contagiarse?

—No es fácil. Además, este con quien vamos a hablar se expresa tan cuerdate como tú; y como yo.

—¿En qué consiste, pues, su locura? —En que, a la postre, se enfurece. —¡Demonio! —¡Silencio!

Habíamos penetrado en una habitación de escasas dimensiones. El piso y las paredes, muellemente acojinados, prevenían la destrucción de un posible golpe violento.

En uno de los ángulos de la estancia, y sobre una especie de camastro, igualmente acolchado, pero destruido en parte, reposaba el joven demente.

Con crujir de huesos, y a compás de quejidos y lamentaciones, incorporó su cuerpo escualido y desmembrado. Sus dedos descarnados, recorriendo su rostro cadavérico, frotaban los ojos, cual si arrancasen en ellos las últimas sensaciones de su cruento ensueño.

—Está bien; se le puede hablar—dijo Jorge a mi oído—; y cuando el demente se hubo santiguado, dirigiéndose a él, añadió:—Perdón, si interrumpimos su rezo, amigo Alberto.

El enfermo fijó en nosotros una mirada penetrante y tras breve pausa, dijo en tono familiar: —No me molestan. Ya he terminado. Es mi costumbre ante todo la cotidiana plegaria a mi oído—; y cuando el demente se hubo santiguado, dirigiéndose a él, añadió:—Perdón, si interrumpimos su rezo, amigo Alberto.

—De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

Y callándose el demente, cubrió su rostro con las manos, como huyendo a la presencia del monstruo. Un sentimiento de bondad había saturado su acento. Nadie dijera que era un loco. De pronto, crispando los puños y buscando vagamente con la mirada exclamó: —No tenía corazón; no sabía querer. Sus crenchas eran negras y rebeldes; su cuello, alto y acarado; sus hombros, amplios, como sus caderas; su busto, erguido, recio; sus ojos, negros y grandes, de mirada penetrante pero acariciadora, expresivos y rebosantes de vida; su sangre de fuego y su cuerpo de azogue. Así era la que fué mi primero y único amor, la que fué lo que es hoy mi trocito de cielo. Su ser era un deseo; el mío una quimera. Su vida florecía y la mía se agostaba al calor de la suya.

—¡De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

—¿De su amada?—atrevíme a interrogar. —Sí, de mi amada; de mi Adela, que es la esfinge que exalta mis sentidos, enlazándose a mi alma, cual fantasma de amor y espanto.

dos, como el tigre que, hambriento, disputa su presa... Así... con mis uñas y con mis dientes destruí su busto recio, su cuerpo de esfinge, su cuerpo monstruoso que me mataba... así, a uñadas... a dentelladas... así, así...

Y mientras el pobre demente mezclaba en sarcástica carcajada, repética, estridente, la frase una y cien veces, con ciego furor, jadeante y ensangrentado, arremetía contra el mullido camastro, haciendo presa en él con las uñas y los dientes, hasta destrozarlo y destrozarse.

A una señal de Jorge abandonamos presurosos la trágica escena, y ya en la calle, aspirando el frescor de la brisa que aún se me antojaba álito de muerte, procuraba en vano desterrar de mi imaginación la monstruosa fantasía de la esfinge despedazada por el loco.

Apolinario LUGO BORGES.

FELICITACIÓN A UN DIPUTADO

A Wenceslao Delgado. Segovia.

Si un ventinueve nació es justo que al ventinueve diga yo que se le debe el padecerme ahora a mí.

Mas hoy, por quien no me engaña, sé su triunfo merecido. ¡Vaya un número cumplido con Segovia y con España!

Todos, mi padre el primero, abrazan de corazón al que, a fuer de comunero, si le hurgasen es León.

José RINCÓN LAZCANO. Madrid, 17 Febrero, 1918.

Voz que perdura

Un odio nada más cabe en mi pecho donde su alcázar el amor levanta. Odio la guerra cuyo horror me espanta, y que a tantas maldades da derecho.

Tan sólo un bien como al azar ha hecho: cristiana hizo otra vez la tierra santa que holló Jesús con su ligera planta; sonreír puede el mundo satisfecho.

Que allí de nuevo se hallarán las huellas de aquel hombre divino cuyas manos encendieron el sol y las estrellas.

Y allí se oirán los ecos más cercanos, de su voz suave y sus palabras bellas, diciéndonos: amaos como hermanos.

Cándido R. PINILLA.

¡Cántate otra!

Tengo que echar una copla por encima del tejao, pa que le merquen las suyas a ese que llaman Rodao.

Querido Pepe: Pensaba decir que tu librito «Coplas de la aldea» era una preciosidad, y que su lectura me había deleitado: pero como tú empiezas por desautorizar a todos los que te den bombo, diciendo que es muy malo y que quién lo va a saber mejor que tú, me guardaré muy bien de hacerlo, para no dar prueba de mal gusto.

Lo que es que sí digo lo contrario, nadie me va a creer, sabiendo cómo las gastas, y aunque yo aconseje al público que no compre el libro porque es tirar el dinero, no dejaré de haber puñaladas por adquirirlo.

Y eso que si das en regalárnoslo a los pocos que sabemos deletrear, no sé quién demonios se va a gastar el dinero... Para uso externo, no sirve, porque es muy chico...

Pero se venderá, porque según veo, todos tus libros se venden como pan bendito; en el catálogo de ellos, todos tienen la muletilla de «agotado... agotado... agotado...» y esto hace que se agote también mi paciencia, porque yo que, creyendo que aquí no se vendían los libros, tengo uno embotellado hace más de un año, sin atreverme a publicarlo por temor a perder el dinero, caigo ahora en la cuenta de que estoy haciendo el Colás, y voy a acabar por decidirme.

Lo que no te permito, porque no hay derecho, es que desprecies tus coplas y las trates como vil mercancía; es decir, peor, porque este es otro cantar: si tú en vez de cantor fueras cantadero, pongo por caso, no tendrías inconveniente en decir que tus cacharros eran las mejores del mundo, aunque fuera mentira; y en cambio de tus coplas, por una obligada y absurda modestia, tienes que decir perreterías.

Pero a pesar de eso, yo te aseguro que si te dieran tanto provecho como honra, me río yo, y tú también podías reírte, de acaparadores y contrabandistas.

Yo que soy tan mal comerciante como escritor (ya pareció aquello) aun sabiendo que los artículos que escribo no son peores que los que expendo, tengo que recomendar éstos y disculparme de los

otros, como si fueran una debilidad vergonzosa.

Yo sé que esto no debe ser, y que mis escritos por poco que se cotizaran, algo debían reportarme; pues en treinta y cinco años que llevo escribiendo, (aunque poco), apenas me habrán producido catorce pesetas; y si bien es verdad que me han proporcionado algunas satisfacciones, ha sido a cambio de no pocos disgustos gordos.

Tu si que has sabido explotar la péñole: ¡como que has sacado sustancia hasta de un botijo! Verdad es, y esto no puedes negarlo, que tienes un talento financiero de primer orden: con una sola lira, has sabido ganar muchas pesetas.

Concretándonos al tema que nos ocupa, como dicen los malos oradores, que son casi todos, o volviendo a tus coplas, de las que no he debido separarme para enristrar esta divagación, te diré que por malas que fueran como forma literaria, no serían motivo suficiente para acarrearte una agresión personal; en cambio por la intención que encierran algunas, en las que te metes con alcaldes de monterilla, concejales de reata, médicos y boticarios rurales, labradores rústicos y campesinas zafias, sí merecías que los aludidos te dieran algún mamporro.

¿Y para qué decir más? Este es el mejor reclamo que se puede hacer de tu obra: con decir que tiene mala intención, es lo bastante para que todo el mundo la compre.

Que se agote pronto la edición y que se repita, es lo que desea tu buen amigo, que te abraza,

Francisco CAPELLA.

Madrid, 15-2-918.

EL ALCAZAR

Tiene el egregio Alcázar segoviano aspecto de dominio y poderío; es su recinto tético, sombrío y otras veces risueño y soberano.

Desde su torreón, como altopano, se oye el susurro del cantar del río que orla sus pies con rumboso brío, y se domina la amplitud del llano.

En las alturas gigantescas, mudas, se alza el Alcázar, templo de nobleza, sobre unas rocas frías y desnudas.

Conserva su altivez y su grandeza envolviendo en sus torres puntiagudas la esbeltez de su regia fortaleza.

Julio SÁEZ DE LA PEÑA.

Claros varones de Segovia

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

Tordesillas y Cepeda (Don Manuel de)

Natural de Segovia e hijo de don Jerónimo Antonio de Tordesillas y Vega y de doña Petronilla Antonia de Calderón y Cepeda Sotomayor

Gustó don Manuel del ejercicio de las armas, y desde el 9 de Abril de 1661 vistió el hábito de la inclita Orden de San Juan de Jerusalén, por cuyo capitulado fué honrado con los siguientes importantes cargos: capitán de galera, en 9 de Septiembre de 1673; recibidor en Vallu oíd, a 4 de Diciembre de 1678; batallón de Aguilari, en 20 de Septiembre del 90; embajador en Madrid a 13 de Agosto de 1696; recibidor en Madrid, a 22 de Abril del año siguiente, confirmando en dicho cargo, a 5 de Noviembre de 1699, en cuya fecha también fué reelegido para embajador en la corte. Desde este año faltan noticias suyas en el archivo de la Orden, lo cual hace sospechar que falleciera por aquel entonces.

Torre (Licenciado don Francisco de la)

Vió la primera luz en Aguila Fuente el año 1567, dedicándole sus padres, cuyo nombre falta conocer, al estudio de las ciencias eclesiásticas. Aficionóse particularmente a la Teología y, para perfeccionarse en ella, acudió al Colegio de Santa Cruz de Valladolid, donde ingresó el 25 de Abril de 1595, y en dicho colegio se graduó de licenciado en aquella facultad. Había de ser don Francisco hombre de mucho talento, por cuanto a los dos años de ingresar en Santa Cruz le dieron una cátedra de artes y en Octubre del mismo año (1597) le nombraron sustituto de la de Sagrada Escritura, cátedra que tuvo en propiedad desde 1600; y poco después el lic. Morales de Tapia, arcedian de Cuéllar y canónigo de Segovia, dió a nuestro biografiado la coadjutoría de sus prebendas que disfrutó bastante tiempo sin renunciar a la cátedra. Se ignora la fecha y el lugar de su fallecimiento.

Heraclio S. VITERI.



Pedid en todas partes

ANIS SEGOVIANO

El mejor de los mejores

Pedidos a FELIX CUESTA.-- Fábrica de licores de esta capital

El lunes no hubo nada digno de mencionarse y el martes lo más extraordinario consistió en una carroza revestida de yedra y flores, figurando una fiesta andaluza, luciendo ricos mantones de manila las simpáticas muchachas que la ocupaban, Severina Jiménez, Benita Rodríguez, Marcelina Bermejo, Teresa Egido, Lorenza Arévalo y Mercedes López. En la parte alta de la carroza flameaban banderas de los colores nacionales y se ostentaba un gran letrero, que decía: «Viva nuestro alcalde y viva la unión.»

Entre los jóvenes que acompañaban a las referidas señoritas figuraban de conductores de la referida carroza los simpáticos mozos, vecinos de este pueblo, Primo García y Gerónimo del Rio.

Fallecimiento.—Confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido esta mañana el magistrado jubilado de este pueblo, don Julio Salcedo de Blas. Descanse en paz el finado y reciba su familia mi más sincero pésame.

15-2-1918.

CORRESPONSAL.

Información local

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al joven primer teniente de Artillería, con destino en Las Palmas (Canarias), don Francisco Lezcano.

Enferma

En El Espinar, donde reside, se encuentra enferma de cuidado la anciana madre de nuestro estimado amigo el probo oficial de la contaduría de este Ayuntamiento don Pedro de Benito.

Muy de veras celebraremos el restablecimiento de la enferma.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del funcionario de la Diputación, don Gregorio Morjas.

Madre e hijo continúan sin novedad. Reciban los padres del recién nacido, nuestra enhorabuena.

Una boda

En la capilla de las Damas Catequistas de Madrid, adornada con plantas y flores, se ha celebrado la boda de la bella señorita Ana María Drake y Fernández Durán, hija de los difuntos marqueses de Cañada Honda, y el abogado don Félix Suárez Inclán, hijo del ex ministro del mismo nombre.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, doña María Ruiz de Castellanos de Suárez Inclán, y el hermano de la novia, marqués de Cañada Honda, y bendijo la unión el sacerdote don Félix del Campo.

Los novios, a quienes deseamos eternas felicidades, salieron para la finca que la familia de la novia posee en El Espinar.

El gobernador militar de la provincia

Esta noche se espera en Segovia con su distinguida familia, al general gobernador militar de la provincia don Balbino Gil Dolz.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido.
Cena: patatas con sangre.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 160; niños, 150; total, 310. En la cena: adultos, 180; niños, 146; total, 326.
Total general, 636.
Costeado por la Institución.

SUETOS

Una boda

Esta tarde, a las cuatro, en la iglesia de Santa Eulalia, se ha celebrado el enlace matrimonial de la simpática joven Felipa Martín y el maestro de primera enseñanza don Román Perlado.

Bendijo la ceremonia nupcial el párroco de Monterrubio y tío del novio, don Mariano Perlado, y fueron padrinos don José Soria Gil, suboficial des-

tinado en la Academia de Artillería y la esposa de éste.

A los nuevos esposos les enviamos la más cordial enhorabuena.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

D. Hernández y Sánchez

Del Instituto Médico-Quirúrgico de la Encarnación, de Madrid

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE DOS A CUATRO Plaza de Alfonso XII, núm. 6

Registro civil

Se han inscripto los nacimientos de Juan Martín González, Victor Huertas Gómez, Julio San José y Cirila Martín. Defunciones, las de María Niño López, de nueve meses; Teodoro Cuenca y Cuenca, de catorce años y Eusebio Alonso Aseajo, de ochenta, viudo.

P. SAINZ

Consulta de enfermedades de los ojos DE DOS A CUATRO Juan Bravo, 72, pral. drcha.

Para seguridad y evitar los resfriados y éstos en los niños, tenga al uso siempre las **Pastillas Baisámicas MARIA.**

Solo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Un donativo

Una persona caritativa ha hecho un donativo al Comedor de Caridad de 50 pesetas, cuya cantidad ha sido entregada al señor secretario de dicha benéfica Institución.



Aclaración
La esposa del señor Redoli, que como dijimos ayer a dado a luz un robusto niño, no es la del funcionario de este Municipio don Anselmo, sino la de su hermano y también amigo nuestro don Antonio, a quien por tan fausto motivo felicitamos.

- Felipe Barrios -

CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES - Calle de San Agustín, 16

Información general

Madrid

El estado de guerra y las elecciones
Contestando a las preguntas de los periodistas, dijo el señor García Prieto que el miércoles se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, y que no creía que en él se tratara del estado de guerra en Barcelona, porque para ello tendrían que cambiar muchas cosas.

—Después de todo—añadió—, ya se está viendo cómo todo lo electoral

se desenvuelve dentro de la mayor legalidad y amplitud, a pesar del estado de guerra.

La proclamación de diputados
Ocupándose de la proclamación de diputados, el presidente dijo ayer por la mañana a los periodistas:

—Como ustedes han visto, ha disminuido el número de diputados proclamados por el artículo 29, cuya cifra es de 60.

En las clasificaciones de filiación política—añadió—, hay algunos errores, puesto que yo he recibido rectificación de algunos interesados.

Por su parte, el ministro de la Gobernación hizo notar el excesivo trabajo que sobre él había pesado en los tres meses que desempeña la cartera de Gobernación y con motivo de las elecciones pasadas y las que han de verificarse el domingo próximo.

Este trabajo le impide descansar, como él desea vivamente.

Rodrigo Soriano se agrava

Dicen de Valencia que el estado de don Rodrigo Soriano no es satisfactorio. Aunque la gravedad no es hasta ahora alarmante, se ha dispuesto que haya consulta de médicos.

Hoy ha sido requerido por los amigos para que visite al enfermo el catedrático de la Universidad señor Cogollos.

El enfermo pasó la noche intranquilo y con fiebre, que se atribuye a la infección de una de las heridas, por la que se ve la carótida.

La Policía ha detenido a dos individuos, quienes han declarado que presumían que se realizaría la agresión. Afirman que el agresor, cuyas señas han facilitado a la Policía, tropezó con ellos al huir después de realizar la agresión.

Un desafío entre políticos

Por asuntos relacionados con las elecciones próximas, surgió una cuestión personal entre los señores Sánchez Guerra y marqués de Cabra.

Asegúrase que los padrinos con tal motivo designados, pretendieron resolver la cuestión mediante un acta que llegaron a redactar y firmar; pero el coronel de Caballería señor marqués de Cabra, no se muestra conforme con el giro dado al asunto y mantiene sus primitivos puntos de vista, y para dejar su actuación personal libre de toda clase de intereses políticos, ha retirado su candidatura por el distrito de Posadas.

Provincias

En Aranda de Duero

Cierre de comercios, fábricas y talleres.—Obligan a adherirse a la huelga a los obreros industriales.

—Intervienen los candidatos.—Situación grave.

Burgos.—Esta mañana, en Aranda de Duero, se han declarado en huelga, sin previo aviso, los obreros del campo.

Los grupos de huelguistas tomaron posiciones a la entrada del puente, impidiendo a viva fuerza que circularan carros y deteniendo a los trabajadores que se dirigían a sus ocupaciones. Luego entraron en la villa y obligaron a cerrar los comercios, las fábricas y los talleres. Una hora después de presentarse en la población, el cierre de establecimientos era general, sin exceptuar las farmacias, estancos ni tabernas.

Los obreros del campo obligaron a los de las fábricas a adherirse al movimiento. Huelgan más de 1.000 trabajadores. Pretenden los campesinos que se anule la venta de un pinar adquirido por la Unión Resinera hace

más de catorce años y se le ceda al pueblo para mejorar su situación.

La situación es grave. Los huelguistas continúan sin disolverse y desean que se ceda el monte de pinos al pueblo antes de las elecciones; caso de no conseguirlo, amenazan con suspender la votación.

La fábrica de la Resinera, asaltada.—Carta pidiendo la cesión del monte a la población.—Se pagará el precio justo.

Burgos 18.—El pueblo ha asaltado esta mañana la fábrica de la Resinera, causando graves destrozos, sin que fuera posible impedirlo.

Comunican por teléfono desde Aranda de Duero que las autoridades y la Junta nombrada para gestionar la cesión del monte adquirido del Estado por la Resinera se han reunido en el Ayuntamiento. Convino en dirigir una carta al director de la Resinera, solicitando que ceda el monte a la villa, por el precio que estime justo y sin dilación alguna, pues de no acceder a lo que se pide, las autoridades no responden de los atentados de que puedan ser objeto las propiedades de la Resinera en la comarca, por ser extraordinaria la efervescencia del pueblo.

Conferencia telefónica

Madrid, 2º50 tarde.

La situación en provincias

El presidente del Consejo dijo hoy a los periodistas que las noticias recibidas de Palma de Mallorca acusan tranquilidad.

No es exacto, según han publicado algunos periódicos, que de los sucesos ocurridos ayer en dicha población, resultaran un muerto y un herido grave.

La verdad es que hubo un herido de gravedad y que una señora que estaba en un balcón, a causa del rebote de una bala, resultó con ligeras lesiones.

Respecto a la alteración del orden público en Aranda de Duero, según las noticias oficiales, los amotinados asaltaron la fábrica de La Resinera, ocasionando destrozos por valor de más de 20.000 pesetas.

Hoy ha renacido la tranquilidad, habiendo prometido la Resinera estudiar el asunto, origen de los desórdenes, a fin de armonizar sus intereses y los del pueblo.

El ministro de Hacienda

Esta mañana ha regresado a Madrid el ministro de Hacienda.

Finlandia independiente

Esta mañana visitó al señor García Prieto una comisión de Finlandia, para notificarle la constitución de las provincias finlandesas en Estado independiente.

La expresada comisión visitará con el mismo objeto las capitales de Portugal e Italia.

Las elecciones de senadores

Hoy se ha firmado un decreto relativo a la elección de senadores, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único: Las listas formadas a tenor de lo que previene el artículo 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1887 que no hayan sido reclamadas, o las que habiéndolo sido estén sujetas a estudio de los Ayuntamientos o Comisiones provinciales, sin haberse apelado ante la Audiencia, se publicarán en la debida forma desde el 21 del presente mes, si ya no lo estuvieran y se utilizarán para la elección de compromisarios según determinan los artículos 30 y 31 de la ley mencionada.

En los Ayuntamientos en los que por haber sido las listas de este año objeto de apelación ante la Audiencia, no hayan podido publicarse como definitivas, según el art. 29 de dicha ley, servirán las del año anterior los de los mayores contribuyentes y en cuanto a las de concejales se considerarán incluidos en ellas, con derecho a tomar parte en la votación, los concejales que legalmente actúen el día señalado para la elección de compromisarios.

CORRESPONSAL.

Venta de chotas

Se venden tres chotas, una de pura raza.

Darán razón en el Parador de la Virgen de la Fuencisla, barrio de San Marcos.

ANUNCIO

Se venden dos mesas de billar en buen uso, una de carambolas y otra de treinta y una.

En el Círculo Mercantil e Industrial (Juan Bravo, número 2), darán razón.

Maderas

Se venden de pino, álamo y chopo, en tabla, tableta y tablón, de 25 a 30 centímetros de ancho por 8 de grueso. Tabla y tableta de pino y chopo, a precios moderados.

Hay bastante costero y ripia. Razón, don Federico Matamala, Veganzones.

Resinación de pinos

En el pinar titulado «Palomares», término de Arroyo de Cuéllar, propiedad de los herederos de don Mariano de la Torre Agero, se resinan a muerte 5.000 pinos.

Se admiten proposiciones hasta el día 25 del mes actual, en la Farmacia de don Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, Segovia.

SE VENDEN

plantas de vid, de garnacha y Aragón, a 5 pesetas el 100, en el Parral de Pirón.

SE NECESITAN

dos oficiales de carretería. Para tratar, en Sauquillo de Cabezas, Jenaro López.

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño se traspasa, en buenas condiciones, el mejor establecimiento de vinos de esta capital, titulado Nuevo-Bar, muy acreditado.

Razón, en el mismo establecimiento Herrería 1.

Almacén de pescados

DE **-Juan José García-**

PESCADOS RECIBIDOS

Pescado	Precio medio kilogramo
Merluza.....	1.60
Congrio.....	1.50
Besugos.....	0.80
Lenguados.....	1.50
Lenguadinas.....	0.75
Verdes.....	0.75
Sardinias.....	0.60
Almejas.....	0.60
Quisquillas.....	0.60
Ostras docena.....	0.80
Pescadillas.....	0.80